

BIOGRAFÍA UNIVERSAL

DE

CLAROS VARONES DE VIZCAYA

con una

TABLA CRONOLÓGICA Y ALFABÉTICA DE SUS APELLIDOS

COMPUESTA Y ORDENADA

POR

D. JUAN E. DELMAS

C. de la Academia de la Historia.

Facsimil de la portada del hasta ahora inédito manuscrito de Delmas y cuyo exacto paradero se desconocía hasta que don Juan Ramón de Urquijo lo localizó en la biblioteca de los sucesores del autor, los señores de Olaso y Olaso.

AEDO, María Josefa de.—Natural de Ermua (1766-1805) virtuosa doncella que, trasladada con su madre a la edad de catorce años desde la villa natal a La Coruña, donde completó su instrucción, ingresó de lega a los veintidós y por humildad en el Convento de la Merced de Santiago, sin querer ser religiosa, y de quien cuentan las crónicas coetáneas que fue tan santa y virtuosa que, a pesar de lo mucho que se maceraba nunca perdía su habitual alegría, y que hubo año, como el de 1794, en que durante el octavario de S. Pedro Nolasco, fundador de la Orden, no probó más alimento que el Pan de la Eucaristía. El 27 de setiembre de 1801 la Virgen María puso a la lega el velo de Madre mercedaria, permaneciendo ésta en éxtasis



Retrato de Sor María Josefa del Rosario.

por espacio de cuatro horas, sin que la sacasen de su arrobamiento el canto de las religiosas ni otros sonidos más fuertes, encontrándose el velo blanco que cubría su cabeza en el brazal del asiento de la prelada, en el coro. Hecho público este suceso en Santiago, se divulgó por Galicia, Asturias y Castilla, causando mayor sensación todavía otros parecidos, y sobre todos el ocurrido el 23 de setiembre de 1801, en que se efectuó el caso singularísimo de que, sin haber estudiado María Josefa la lengua latina, ni siquiera aprendió a leerla, la entendía perfectamente, hasta el punto de traducirla, conociendo el verdadero sentido y propiedad de las palabras, de saber de memoria el Oficio Divino, repitiéndolo sin Breviario ni otro libro, no errando una sola sílaba, y de entonar los Salmos sin haberlos estudiado jamás. Cayó enferma y estuvo baldada en el largo espacio de 23 meses; durante los que no comió ni bebió cosa alguna, exceptuando la Santa Eucaristía, todo lo que, y otros sucesos sobrenaturales de su vida llamaron la atención del general de la Orden, quien para saber lo que había de verdad en ellos delegó sus poderes en el Excmo. Sr. D. Miguel de Muzquiz, obispo de Santiago, con el encargo de que estudiando todo lo que había ocurrido a la lega, incluso su estado presente, se lo comunicara con el carácter y bajo la responsabilidad de su elevada categoría. El obispo, después de visitarla y de reconocer e inquirir lo que correspondía a su delicado encargo, propuso a la Comunidad, para su mejor desempeño y como primer ensayo (1804) que fuese la lega admitida Madre de la Orden, y aceptada la propuesta por unanimidad, apenas la Comendadora puso el velo negro sobre la cabeza de la tullida, cuando sintiéndose repentinamente sana, pidió permiso para vestirse, y retirándose el Obispo y su comitiva se les presentó en seguida, besó primero el anillo episcopal, abrazó a sus hermanas una a una y saludó a otras personas que presenciaron el milagroso suceso. El 6 de abril del mismo año fue acometida de un accidente que la puso al borde del sepulcro, y el día 10 la administraron el Viático, quedando sorda, ciega, muda y cadavérica. En tan miserable estado su Padre espiritual, fray Gabriel de San Martín, la mandó, bajo obediencia, que se levantase y anduviera descalza *hasta que otra cosa se le intimase*. Obedeció el mandato, y después de verter algunas lágrimas se vistió, se sintió sana, desapareció la hinchazón que sofocaba su pecho y habla, y fue elegida Vicaria por la Comunidad, cuyo cargo desempeñó puntualmente, imponiéndose la vida más ejemplar y mortificada, hasta el 11 de julio de 1805, en que entregó su alma a Dios a la edad de 39 años y de 17 de religiosa. Esta noticia, que corrió inmediatamente por la ciudad, atrajo multitud de habitantes al atrio de la iglesia, ávidas de ver el cadáver de la Santa de las Madres o de la Santísima das Madres, como así la llamaba el pueblo. El arzobispo se trasladó al convento acompañado de los canónigos y de muchas personas principales, para verlo también; y después de estar expuesto al público durante tres días y de ser reconocido por cuatro facultativos, se le dio sepultura en la cripta sita bajo el altar mayor, asistiendo a las exequias solemnísimas que se le hicieron las Comunidades mercedarias del vecino pueblo de Conjo y las de franciscanos, dominicos y de San Lorenzo de la capital, el clero catedral y clérigos, y casi todo el vecindario, que costó los gastos de la antigua lega y después Santa Madre Sor María Josefa del Rosario.

La mercedaria **María Josefa del Rosario**, en el siglo María Josefa de Aedo, nació en Ernua el 3 de noviembre de 1766 y murió el día 9 de julio de 1805. Hija de don Manuel de Aedo y de doña Francisca González, naturales de Villa-

verde de Trucios; su madre era oriunda de Galicia y al quedar viuda se trasladó a La Coruña en donde fijó su residencia. El año 1788, María Josefa entró a prestar sus servicios como seglar en el convento de Santa Bárbara de religiosas franciscanas de la misma ciudad de La Coruña, poco después vistió el hábito de religiosa mercedaria descalza en el convento de la Encarnación de Santiago y adoptó el nombre de **Sor María Josefa del Rosario**.

Véase «Vida maravillosa de Sor María Josefa del Rosario, religiosa mercedaria descalza del convento de Santiago de Compostela, muerta en olor de santidad el día 9 de julio de 1805». Por J. F., presbítero, Barcelona, 1909, 228 páginas, 0,22 cms.

AGUIRRE, Fray Andrés.—Ignórase el nombre del pueblo de su naturaleza y años de su nacimiento y muerte, pero se sabe que fue vizcaíno y uno de los misioneros que para la conversión de gentiles se trasladó en 1564 a las Islas Filipinas, y que al siguiente año de 1565 regresó a España acompañado de fray Andrés de Urdaneta, con encargo del general de marina Legazpi, de informar al rey D. Felipe II del estado en que se encontraban aquellas islas. Escribió y dirigió al arzobispo y gobernador de Nueva España un manuscrito que se conserva en el Legajo 30 de Papeles de la Secretaría de Nueva España, de Sevilla, con el título de «*Discursos o Informe en que se expone la importancia de llevar a efecto la resolución de su Ilustrísima sobre la continuación de los descubrimientos hasta Poniente, desde los 41o de latitud*».

El **P. Aguirre** pasó a Méjico en la misión de 1555, vistió el hábito de religioso en el convento de San Agustín de Salamanca por los años de 1542. El 8 de mayo de 1563 fue nombrado confesor y predicador del convento de Toluca, y al año siguiente le encontramos de prior del mismo. Llegó a Cebú el 27 de abril de 1565. Prior en Manila en 1580 y 1583 y en setiembre de este último año murió a la edad de más de 70 años.

Véase: «Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín», por el **P. Gregorio de San Agustín**. Valladolid, 1913. Vol. I, págs. 55 y sigs.

ALCEDO, Mauricio de.—Natural del Concejo de Sopuerta (1598-1664), doctor en Derecho Canónico, protonotario y juez apostólico, dio a luz un volumen en 4.º que tituló de *Excellentia Episcopalis dignitatis de quo Episcopi ac Protesta in credito sibi Ecclesia regenda, visitanda, administranda; me non de generalis Vicari auctoritate ac muneribus, Lugduni, Duran 1930*; y bajo el nombre de Mauricio de Alcedo y Avellaneda, otro tomo con el título de *Jerusalén cautiva y motivo para su destrucción. Sucesos y entregas de los Santos Lugares de la Palestina a la religión de Jesucristo y el directo dominio que tiene sobre ellas el rey nuestro Sr. don Felipe IV. Discursos de cada una acepta es a Dios la limosna que hacen los feites a su Santo Sepulcro*. Madrid 1642.

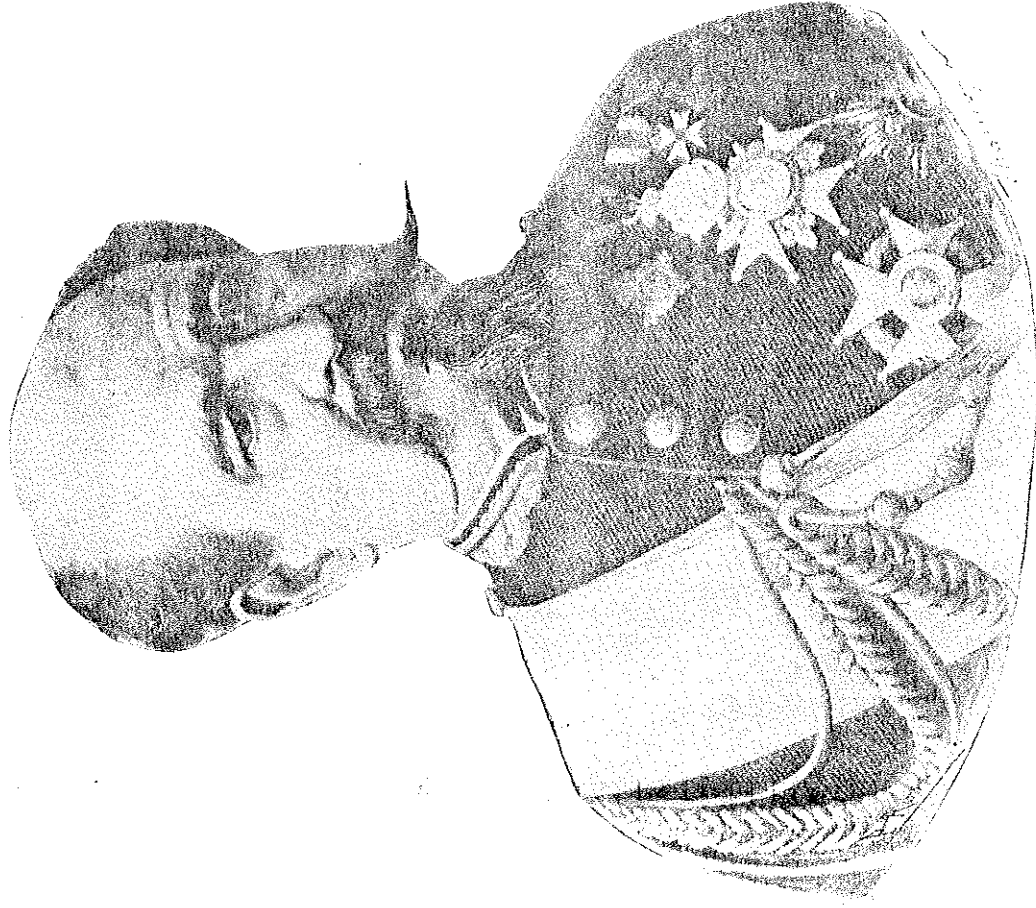
Lope García de Salazar, en su código del siglo XV, nos da noticias de este linaje, diciéndonos: «El linaje de **Aisedo**, el su fundamiento fue de **Saldamando**, porque el primero que en **Alcedo** pobló avino de **Saldamando**...» (**Lope García de Salazar**, «Las Bienandanzas e Fortunas. Código del siglo XV.» Primera impresión del código completo, por **Angel Rodríguez Herrero**. Introducción, por el Excmo. Sr. Marqués de Arrúñace de Ybarra, Bilbao, 1967. Vol. 4, pag. 130).

Saldamando, pueblo de **Batuga**, perteneciente al valle de **Sopuerta**.

Construyó en Olaveaga varias casas y almacenes donde depositasen sus cargamentos los buques que fondeaban a su frente; empleó durante varios años en estas y otras faenas diariamente cientos de operarios de todas clases, y finalmente llegó a ser en Bilbao en la década de 1850 a 1860 el más activo y floreciente comerciante y el hombre más popular de su vecindario. Fue nombrado en suerte segundo diputado general de Vizcaya, por las Juntas Generales de Guernica, desempeñando el cargo de primero por ausencia del propietario, Padre de Provincia del Señorío y desempeñó otros cargos públicos importantes. La Guerra Civil comenzada en 1872 que le obligó a ausentarse de Bilbao y a abandonar sus negocios; desgracias interiores de familia que abrieron profundas brechas en su fortuna, y reclamaciones importantes que a la vez le requirieron la devolución de capitales depositados en su poder, comprometieron su crédito de tal modo que por atender a todos sus acreedores quedó éste completamente quebrantado. En estado lastimero y sin fuerzas ya por los años, para recobrarle se retiró de los negocios; y ciego más tarde y arruinado, esperó tranquilo que la muerte se llevase sus despojos pero no su antiguo e inmaculado nombre.

ORBE Y ELIO, José María de.—Marqués de Valdespina, nació accidentalmente en Irún (1766), por hallarse su madre en esta villa, no siendo su residencia fija y la de su familia más que el palacio solariego de su nombre que se alza en Ermua. Estudió las primeras letras hasta la latinidad en las Escuelas Pías de Zaragoza desde las que se trasladó al Seminario de Nobles de Vergara para continuar una carrera literaria; pero declarada que fue a España la guerra por Francia en 1793 y penetrando el Ejército francés por Irún al mando del general Moncey; el joven marqués cambió el hábito de letrado por el militar y sirviendo en el primer Batallón de Guipúzcoa hasta llegar a ser capitán de una de sus compañías, regresó a su domicilio de Ermua hecha la paz (1796) pero sin la mano derecha que le fue amputada por habérsela destrozado una bala que recibió en uno de los últimos combates. Invadida España nuevamente por el Ejército francés en 1808 y levantada en armas al grito de la independencia, no se hizo esperar Valdespina en correr a empuñarlas, siendo nombrado coronel de las fuerzas que aprestó Vizcaya con las cuales batió a sus enemigos hasta verlos arrojados de su suelo. Pocos años más tarde fue aclamada la Constitución en la Monarquía española y por lo tanto cambió también la forma de gobierno, y Valdespina, que pertenecía de lleno al régimen absoluto, se opuso con tanta tenacidad y poco recato a este cambio, que llamando la atención de las autoridades vizcainas y sobre todo las del jefe político de Bilbao, don Lorenzo Antonio de Vedia. Secoane lo encerró en la cárcel, desde la que le deportó, pasado algún tiempo, a las Islas Baleares, con tan mala fortuna que desde que se embarcó en Portugaete hasta la llegada a Cádiz experimentó una serie continuada de tempestades (1823) pero de cuya cárcel se fugó en una lancha pescadora que hizo rumbo al Puerto de Santa María.

Echado abajo el régimen Constitucional y vuelto de su cautiverio el rey don Fernando VII, regresó Valdespina a Ermua, siendo nombrado diputado general del bando gamboino en las Juntas Generales de 1825 y encargado de la organización de los voluntarios realistas de Vizcaya al mismo tiempo que del mando de la 4.ª Brigada, obteniendo además el escudo de la Cruz de Fidelidad. Y como en 1830 penetró Mina en España con los emigra-



Don José María de Orbe y Elio, marqués de Valdespina.

La ilustración no es correcta

los liberales proclamando la Constitución, organizado como se hallaba el Ejército que le dio frente y disperso, Valdespina fue nombrado jefe de su reserva. Llegó el año de 1833 con las intrigas y amaños que se prepararon para el caso de que el rey Fernando sucumbiera, y como este suceso ocurrió y el marqués se hallaba comprometido en apoyar la causa de don Carlos para sustituirle, hizo que en Bilbao se le proclamara el 3 de octubre, que los voluntarios realistas se declarasen en revolución, que se le nombrara corregidor

político de Vizcaya, y que perseguido, como se hallaba, aunque oculto al legítimo diputado general don Pedro Pascual de Uragon sustituido por don Francisco Javier de Batiz, y que todos juntos con el diputado don Fernando de Zabala suscribiesen y dieran al país el 5 del mismo mes aquella enérgica proclama alentándole a sostener el movimiento carlista, fijándole su lema, su carácter político, sus trascendencias y su legitimidad. Su conducta con el diputado Uragon y el corregidor Mota que corrieron gran riesgo de ser sacrificados por las turbas de amotinados a haber sido descubiertos fue generosa, debiéndose a su influencia y decisión la ocultación del segundo y la fuga del primero a San Sebastián. Reunió todas cuantas fuerzas pudo en Vizcaya para oponerse a los que caminaban a ocuparla mandadas por el general Sarsfield; pero a pesar de sus esfuerzos y actividad nada pudo conseguir, por lo que y por tener igual fortuna en algunas combinaciones que preparó con el mismo objeto, se trasladó a Navarra a entenderse con Zumalacárregui que operaba con algún éxito. Esto no obstante sabedor don Carlos a luego de llegar a Elizondo fugado de Londres los desinteresados servicios que prestaban el marqués a su causa, le llamó a su presencia y le nombró brigadier de su Ejército y consejero de la Junta Consultiva de Guerra. A su lado permaneció algún tiempo, y enviado al cuartel general de Navarra, no hubo acción dada por Zumalacárregui en que no tomara una parte muy activa, distinguiéndose siempre por su valor (1835). Envuelto más tarde en el proceso que se formó al general Zabala por haber censurado y opúestose a los planes de guerra que se preparaban, y antes de llegar a su término, se expidió por el Ministerio Universal el 9 de julio de 1836 una real orden en que se mandaba correr un velo sobre los procedimientos entablados sin que estos menoscabasen la fama y reputación del marqués, antes al contrario dándole una prueba de la confianza que inspiraba a don Carlos con el nombramiento de ministro de su Consejo General de Negocios del Reino. Con este elevado y nuevo cargo, con el de comisario subdelegado de Vizcaya y con el militar que le ponía a la cabeza de sus tropas, acudió al sitio de Bilbao (1836) no para mandarlas sino para ponerlas a disposición del general Zumalacárregui, ocupándose él de la administración y orden del Ejército, de su mantenimiento y vitualaje y de otros menesteres a que acudía con el mayor acierto. Esta conducta le valió que don Carlos le nombrase secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, cargos que no quiso aceptar por no creerse con bastante suficiencia para desempeñarlos y que se vio obligado a ejercer poco menos que a la fuerza (1836) en noviembre de este mismo año volvió a experimentar grandes decepciones y disgustos con motivo del ruidoso expediente que por subordinación se formó al general Balmaseda, en quien habían puesto sus miras los defensores del partido apostólico para contrariar las del general Maroto y destituirle de su mano. Pero Valdespina que se oponía a estos planes contra la opinión de don Carlos que apoyaba a los apostólicos, salió airadamente en noviembre del mismo año por los Fueros de la Humanidad y por lo tanto rechazando las represalias; por lo que, y porque don Carlos atendía más que a sus desinteresados consejos a otros de sus favoritos, demostró su resolución irrevocable de no poner su firma en ciertos documentos que creía serían de deplorables resultados y de abandonar el alto ministerio que desempeñaba. Los acontecimientos que inmediatamente después ocurrieron, vinieron a darle la razón, y los fusilamientos de Estella que los siguieron te-

nían que ser su natural consecuencia. Retirado de la escena política y condolido de la suerte que esperaba a don Carlos de quien había obtenido en marzo de 1839 la gracia de consejero de Estado y la banda de Carlos III así como la de María Luisa para su señora, fue sorprendido por una real orden expedida desde Latazu el 28 de agosto de este mismo año suscrita por el ministro de la Guerra, don Juan Montenegro en la que el rey le ordenaba que se trasladase a Vizcaya para reanimar el abatido espíritu de sus defensores por las destructoras palabras que empleaba la revolución para sujetarlos y arrancarlos de sus Fueros, al propio tiempo que le facultaba a castigar y premiar en su nombre a cuantos creyese conveniente, limitándole esta facultad en la clase de comandante, previa siempre su real aprobación. A los tres días de llegar a sus manos este real despacho se celebró el Convenio de Vergara, y por lo tanto ya no pensó en otra cosa que en trasponer los Pirineos y acogerse a Francia con su familia, recogiendo en premio de sus largos y desinteresados servicios la pérdida de 47 caserías, incendiadas y maltratadas, muchos sacrificios pecuniarios, y un verdadero cúmulo de privaciones y disgustos. Nunca volvió a España; residió constantemente en Burdeos, y fiel a sus banderas, salvó el alma a Dios el día 21 de julio de 1858. El marqués de Valdespina en medio de su fanatismo político jamás cometió actos inhumanos, ni comproró su honra acrisolada, ni sirvió a don Carlos para lograr medros. Cumplicó siempre sus deberes como cristiano y como caballero.

ORBE Y LARREATEGUI, Andrés de.—Natural de la villa de Ermua (1674-1740), colegial mayor de la Santa Cruz de Valladolid (1), fiscal de la Inquisición de Sevilla, presidente de la de Cuenca, obispo de Barcelona, arzobispo de Valencia y presidente del Consejo Supremo de Castilla, fue también uno de los personajes que formaron parte de la célebre junta de Ministros que reunió el rey don Carlos II para pedirles consejo sobre el mejor derecho que tenían a la sucesión de la corona de España los pretendientes de la casa de Borbón o los de la de Austria, opinando por los de la primera. Reunó y embelleció la parroquia de Santiago de su villa natal donde yace su cuerpo. Creó rentas para el sostenimiento de un preceptor de gramática latina, de otro de primera enseñanza y de un organista; y mandó edificar a sus expensas el grande y suntuoso palacio que se alza casi en el centro de la

(1) El licenciado **D. Andrés de Orbe y Larreategui**, natural y originario de Ermua, fue electo colegial el día 21 de marzo de 1698 de edad de 25 años en beca canónica, que vacó por el licenciado Otazu; entró por el arzobispado de Burgos (siendo señor rector Queypo), por el año de 1701; fue visitador general de este obispado por el señor Nueva nuestro colegial, y obispo de esta ciudad, y le eligió por la satisfacción que tenía de su literatura y maduro juicio; en 16 de febrero de 1709, el ilustrísimo señor D. Andrés de Orqueta y Barasorda, obispo de este obispado le hizo su provisor y vicario general, y no estaba ordenado, ni se ordenó, para ejecutar este empleo, en cuyo ejercicio se acreditaron sus grandes prendas, y antes de llegar, le bajó entera en el mismo Tribunal, 1720 obispo de Sevilla, y antes de llegar, le bajó entera en el mismo Tribunal, 1720 obispo de Barcelona, en 1725 arzobispo de Valencia, en 1727 presidente de Castilla (cuyo empleo hacia meses estaba vacante), en 1733 inquisidor general con retención de la presidencia, en 1735 le subdelegó el nuncio Valenti Alemani, antes de morir en la Corte, todas sus facultades, y le dejó por su testamento, en 1736 le dio Su Majestad título de Castilla, marqués de Valdespina, en cabeza de su sobrino, para éste y sus sucesores, con exención de Lanzas y medias anatas, respectivamente. Murió en la Corte el 4 de agosto de 1740.

villa, ocupado siempre por los herederos de este ilustre prelado marqueses de Valdespina.

ORBE, MARIACA, ELIO, ANSOTEGUI, Juan Nepomuceno.

Marqués de Valdespina, nació el 3 de mayo de 1817 en Ermua y murió en la misma villa el 21 de abril de 1891. Fue hijo de don José María de Orbe y Elio, marqués de Valdespina y de doña Teresa de Mariaca. Se educó en el colegio de jesuitas de Loyola, y cuando apenas había cumplido 16 años, aclamado don Carlos V de Borbón en Cataluña y Provincias Vascongadas, para suceder en el trono de España a su hermano el rey don Fernando VII que acababa de fallecer, levantados en armas los voluntarios realistas de Bilbao con el marqués de Valdespina a la cabeza, que era a la sazón corregidor político de Vizcaya, salió a campaña bajo de sus órdenes el 3 de octubre de 1833 para sostener los derechos del infante contra los de la joven reina doña Isabel II en la Guerra Civil que con tal motivo se entabó. Durante ella y hasta la terminación en 1839 jamás se separó del lado de su padre, conduciéndose con notable valor en cuantas acciones y combates tomó parte, por lo que, y a pesar de su juventud, don Carlos le premió con la Cruz de San Fernando y el empleo de comandante de Caballería.

Emigrados padre e hijo en Burdeos por no haberse adherido al Convenio de Vergara y fallecido el padre en esta capital el año de 1858, regresó el joven marqués a España, fijando su residencia en el antiguo palacio de su propiedad en Ermua, sin tomar la menor parte en los movimientos políticos ocurridos durante el reinado de doña Isabel, hasta que arrojada ésta al extranjero en 1868 y proclamada la República con todas sus consecuencias, comenzada que fue la segunda Guerra Civil carlista en 1873 salió al campo con el empleo de jefe de Estado Mayor de su Ejército, siendo nombrado en 1874 comandante general de Vizcaya y director de las operaciones del sitio y bombardeo de Bilbao. Liberada esta plaza por el Ejército liberal el 2 de mayo del mismo año, don Carlos le nombró jefe de su cuartel militar y comandante general de las divisiones de Vizcaya y de Cantabria, y en 1875, teniente general por su comportamiento en la acción de Lacar.

En la primera Guerra Civil del 33 al 39 fue herido tres veces, en los combates de Azpeitia, Archanda y Bériz; y en la segunda en Eraul de dos batonetas y en Ibero de bala de fusil. Estaba condecorado con muchas cruces por acciones de guerra y con la grande de la Orden de San Gregorio el Magno.

Su entierro fue una verdadera manifestación del partido carlo-integrista, siendo conducido el ataúd que encerraba su cuerpo desde el palacio en que murió hasta la parroquia de Ermua en hombros de cuatro coroneles carlistas, y las cintas por cuatro diputados a Cortes y diputados provinciales, carlistas también de Vizcaya y de Guipúzcoa. En Santa María de Durango y en los Santos Juanes de Bilbao se repitieron estos funerales a los que asistieron los hombres más significados del mismo partido de dentro y de fuera del país y una numerosa concurrencia siendo costeados todos los gastos que produjeron por los círculos tradicionalistas de Madrid y de Bilbao. Don Carlos y doña Margarita tan pronto como tuvieron noticia del fallecimiento del marqués, dirigieron a su hijo primogénito sentidos telegramas desde Venecia llegando más tarde otros de sus hijos y hermanos.

El marqués de Valdespina era un completo caballero, un excelente padre de familia, un constante y afectuoso amigo y un católico de verdad. Juntos sus enemigos pudieron rebajar en nada estas grandes condiciones de su persona.

ORBEGOZO DE MAZAS, Matilde de.—Natural de Bilbao (1837-1917); poeta, autora de una colección de composiciones tan tiernas como sugestivas, muchas de ellas publicadas con singular aplauso en revistas y periódicos de la Corte y de provincias. Cortó los vuelos de su clarísimo ingenio su casamiento, desde cuya época olvidando poco a poco a las musas, dejaron de admirar sus producciones poetas como Bretón, Hartzenbuch y Irujo, que algunas veces se ocuparon de ellas. Fue madre del escritor político y literario bilbaíno Joaquín de Mazas, arrebatado en muy temprana edad por la muerte, y una de las jóvenes esposas que más ilustraron y honraron a su villa natal. Como muestra del estro de esta insigne poetisa, copiamos esta improvisada necrología inédita:

A Paz de la Riva y Arana

Asomó candorosa e inocente

¡Paz, risueña a la engañosa vida

del mundo le brindó cuanto la mente

trató soñar ansiosa y atrevida:

«¡Palgas, hermosura... de repente

¡cuál planta por el viento combatida,

¡cuál marchó el virginal capullo

poco antes del pensil gala y orgullo.

Acabó cuando empieza la existencia,
y la dejó sin pena ni amargura,

que la sabia aureola de inocencia

su frente ornaba inmaculada y pura:

«¡Muero contenta», dijo con dulzura,

y dijo bien: trocó la vil escoria

por las dichas eternas de la gloria.

Javier de Ybarra y Bergé, en un artículo publicado en «El Correo Español-El Pueblo Vasco» del día 13 de enero de 1865, que figura en la reciente publicación «Apología de Bilbao», por **Rafael Sánchez Mazas**, Editada por la «Librería Villar», 1969, y que dirige **Manuel Basas**, en la pág. 105 y sigs. trae noticias muy interesantes de nuestra poetisa: es notable igualmente el capítulo titulado «Los Mazas y Bilbao», escrito por el referido **Basas** y que aparece en la mencionada publicación.

ORTIZ DE MONESTERIO, Francisco.—Natural del valle de Gortuela y vecino de Bilbao, dio a luz con fecha 7 de enero de 1574 un *Memoirel sobre el modo de tener muchas naos en Vizcaya, Guipúzcoa y Cuatro Villas*.

ORTIZ DE BALMASEDA, Juan.—Natural de Valmaseda, prestamero de Vizcaya y justicia de Alava, tesorero mayor y gran privado del rey don Fernando IV el Emplazado, a quien sirvió con notable honradez y esmero, tuvo por enemigo a Juan Sánchez de Salcedo el Negro, señor del valle de Ayala, a quien propuso celebrar una entrevista hacia el año de 1320 cerca de la iglesia de San Pedro de Llodio, con el objeto de dirimir ciertas cuestiones que tenían pendientes, acompañados de doce de sus mejores servidores cada uno. Aceptada la proposición por Salcedo llegaron al puente de Llodio, próximo a la iglesia y colocándose los caballeros de Ortiz en una orilla del río y los de Salcedo en la otra, adelantándose aquél hasta la mitad del puente donde éste le esperaba, como al saludarle bien fuera por descuido o intencionalmente se abstuvo de darle el nombre de señor, fue tan duramente convenido por Salcedo que echando mano a las espadas resultó muerto